

Anexo a la Resolución de la Subsecretaría de Sanidad y Consumo de 10 de octubre de 1990 en el que se relacionan los puestos vacantes de órganos de dirección correspondientes a las Divisiones Médica y de Enfermería de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social por el sistema de libre designación

ASISTENCIA ESPECIALIZADA

División Médica

Una plaza de Director Médico de Asistencia Especializada (categoría 2). Centro de Gasto 1001. Hospital «San Pedro de Alcántara», de Cáceres. Nivel 28. Complemento específico anual: 2.121.024 pesetas.

Una plaza de Subdirector Médico de Asistencia Especializada (categoría 3). Centro de Gasto 3401. Hospital «Río Carrión», de Palencia. Nivel 27. Complemento específico anual: 1.146.492 pesetas.

Una plaza de Subdirector Médico de Asistencia Especializada (categoría 2). Centro de Gasto 3601. Complejo Hospitalario «Xeral-Cies», de Vigo (Pontevedra). Nivel 27. Complemento específico anual: 1.605.096 pesetas.

Una plaza de Subdirector Médico de Asistencia Especializada (categoría 3). Centro de gasto 3603. Hospital «Montecelso», de Pontevedra. Nivel 27. Complemento específico anual: 1.146.492 pesetas.

Una plaza de Director Médico de Asistencia Especializada (categoría 2). Centro de Gasto 3801. Complejo Hospitalario «Nuestra Señora de la Candelaria-Enf. Tórax de Ofra», de Santa Cruz de Tenerife. Nivel 28. Complemento específico anual: 2.121.024 pesetas.

MINISTERIO DEL PORTAVOZ DEL GOBIERNO

24938 *ORDEN de 11 de octubre de 1990 por la que se anuncia convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

modificado por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo señalados en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos convocados podrán ser solicitados por funcionarios incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, siempre que reúnan los requisitos que determina la normativa vigente.

Segunda.—Los interesados remitirán a la Dirección General Técnica y de Servicios, edificio «Regionales», complejo «Moncloa», 28071 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», solicitud según el modelo que se adjunta como anexo II, en la que harán constar, además de los datos personales y número de Registro de Personal, su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, y otros méritos que estimen oportuno poner de manifiesto, detallando especialmente las características del puesto que viniera desempeñando.

Tercera.—Las ofertas podrán declararse desiertas por acuerdo motivado, cuando no se encuentre persona idónea para el desempeño del puesto de trabajo entre los solicitantes del mismo.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 8 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 11 de octubre de 1990.—P. D. (Orden de 15 de agosto de 1988), el Subsecretario, Miguel Gil Peral.

ANEXO I

Puestos de trabajo

Gabinete de la Ministra. Secretaria de Director general. Número: 1. Nivel: 16. Complemento específico: 282.756. Localidad: Madrid. Grupos: C y D.

Dirección General de Relaciones Informativas. Secretaria de Director general. Número: 1. Nivel: 16. Complemento específico: 282.756. Localidad: Madrid. Grupos: C y D.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
DNI	Cuerpo o Escala a que pertenece			NRP	
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad		Teléfono

DESTINO ACTUAL

Ministerio		Dependencia		Localidad	
Denominación del puesto de trabajo		NCD	Fecha de posesión	Grado consolidado (en su caso)	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... («Boletín Oficial del Estado» de.....), para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	NCD	Unidad de que depende		Localidad
-------------------	-----	-----------------------	--	-----------

Se adjunta currículum.

En a de de 19.....

ILMA. SRA. DIRECTORA GENERAL TECNICA Y DE SERVICIOS.

UNIVERSIDADES

24939 RESOLUCION de 27 de septiembre de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de la Comisión de dos plazas de Cuerpos Docentes convocadas a concurso por Resolución de 5 de abril de 1990.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado, ha resuelto:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso convocado, para la provisión de dos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, por Resolución de este Rectorado de fecha 5 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo), que figura como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 27 de septiembre de 1990.-El Rector, Pascual Rivas Carrera.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES»

Plaza número: 15 (dos plazas)

Comisión titular:

Presidente: Don Gil Carlos Rodríguez Iglesias, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don José Manuel Peláez Marón, Catedrático de la Universidad de Córdoba; don Leandro Rubio García, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza, y doña María Luisa Rodríguez Aisa, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Juan Manuel Faramián Gilbert, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Javier Liñán Noguera, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Juan Piñol Rull, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Eladio Arroyo Lara, Profesor titular de la Universidad de La Laguna, y doña Nila Torres Ugena, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: Doña Fanny Castro-Rial Garrone, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.